

bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Galapagar:

Número de plazas: Veinte.
 Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales.
 Clase: Policía Local.
 Escala: Ejecutiva.
 Categoría: Policía.
 Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Galapagar, 21 de marzo de 2005.—El Concejal Delegado de Personal, Santiago San Martín Campuzano.

5496 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno acordó aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, las plazas que se expresan a continuación:

Funcionario:
 Número de plazas: Tres.
 Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales.
 Denominación: Agente de la Policía Local.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se han publicado en el B.O.P. de Barcelona el día 21 de marzo de 2005. El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el DOGC.

La Roca del Vallès, 21 de marzo de 2005.—El Alcalde, Salvador Illa i Roca.

5497 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de fecha 18 de marzo de 2005, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión, por promoción interna, de una plaza de la categoría de Cabo de la Policía Local, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales de Policía, en régimen de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Parla, 21 de marzo de 2005.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Rosa María Alcalá Chacón.

5498 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 62, de fecha 15 de marzo de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, mediante oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 28 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Mtnez.